



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SP18-01094 / SP18-01095**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-12-2018 a las 13:32 horas.



Acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica para edificios dependientes de Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A, (2 Lotes) a adjudicar mediante procedimiento abierto

Contrato Sujeto a regulacion armonizada

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 9.080.000 EUR.

→ Importe 5.493.400 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.540.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Varios
Emplazamientos

→ Clasificación CPV

→ 09310000 - Electricidad.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo I.xls \[1\]](#)

→ [DEUC Madrid Destino.xml](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=1hbkV8hMK9mrz3GQd5r6SQ%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A todos los lotes

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

→ **Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 14 - Cultura

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid-destino.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=W%2BdqavboycQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Conde Duque, 9-11

→

Contacto

→ Teléfono +34 915787758

→

(28015) Madrid España
→ ES300

Correo Electrónico contratacion@madrid-destino.com

Proveedor de Pliegos

→ Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.

Dirección Postal

→ Conde Duque, 9-11
→ (28015) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.

Dirección Postal

→ Conde Duque, 9-11
→ (28015) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/01/2019 a las 14:00 [\[2\]](#)
→ Observaciones: Envío ofertas por correo postal: La justificación de envío se realizará hasta el día 2 de enero de 2019 a las 14:00 horas en el correo electrónico contratacion@madrid-destino.com [\[3\]](#)

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre "Criterios valorables en cifras o porcentajes"

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 09/01/2019 a las 11:00 horas

Lugar

→ Centro Cultural Conde Duque

Dirección Postal

→ Conde Duque 9-11, 2º planta
→ (28015) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 13/12/2018

Objeto del Contrato: Acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica para edificios dependientes de Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A, (2 Lotes) a adjudicar mediante procedimiento abierto

→ Valor estimado del contrato 9.080.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 5.493.400 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.540.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 09310000 - Electricidad.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Varios Emplazamientos

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Prórroga: 2 años

Lote 1: Suministro de electricidad en Alta Tensión con tarifa de acceso 6.1 A

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 4.622.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 3.820.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 09310000 - Electricidad.

Lote 2: Suministro de electricidad en Alta o Baja Tensión, con tarifa de acceso 3.1A, 3.0A, 2.1DHA, 2.1A, 2.0A y 2.0DHA

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 871.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 720.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 09310000 - Electricidad.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→

Titulo habilitante Registro de comercializadores de energía eléctrica que publica la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

Solvencia Requerida

→ 1. Presentación de la certificación de cumplimiento de la Norma ISO de la serie 9000, o presentación de cualquiera otra documentación similar o equivalente que acredite una adecuada política de gestión de la calidad. Certificado de gestión ambiental ISO 14.001 expedido por entidad certificante reconocida por la Entidad Nacional de Acreditación de España (ENAC) o equivalente de la Unión Europea, o la presentación de certificados expedidos por organismos independientes que acrediten que el empresario cumple con las normas de gestión ambiental conforme al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (Reglamento CE 1221/2009-EMAS). 2. Compromiso de obtención de la certificación de Garantía de Origen (GdO) expedida por la CNMC que acredite el origen de fuentes renovables o de la cogeneración de alta eficiencia para la totalidad de la energía consumida en todos los puntos de consumo del contrato y por el total de su duración, incluidas las posibles prórrogas. Conforme a lo establecido en la Orden ITC/1522/2007 de 24 de mayo y en su modificación ITC/2914/2011 de 27 de octubre y IET/931/2015, de 20 de mayo que modifica la ITC 1522/2007. El compromiso de acreditación de garantías de origen se formalizará mediante DECLARACIÓN RESPONSABLE firmada por el representante de la licitadora. 3. Acreditación de Certificación de Garantía de Origen (GdO) expedida por la CNMC, la cual acredite el origen de fuentes renovables o de la cogeneración de alta eficiencia de los dos últimos años (2016 y 2017) y que ascienda a la energía prevista en el contrato, de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas: Lote 1.- 20,5 GWh. Lote 2.- 4,2 GWh

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Se acreditará mediante una relación, debidamente firmada, de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destino, público o privado. Será obligatorio que el licitador defina con suficiente claridad y detalle los suministros realizados. Cada suministro se acreditará mediante certificados de buena ejecución, de los principales suministros ejecutados en los tres últimos años concluidos (2015, 2016 y 2017), de igual naturaleza o similar al del objeto de la presente contratación, (tomando como criterio de correspondencia entre los suministros realizados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV). Deberán contener el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, así como la descripción concreta del suministro, exigiéndose haber realizado suministros, en el año de mayor ejecución de los tres últimos por un importe mínimo: Lote 1: Igual o superior a 1.000.000 euros (IVA excluido) en el conjunto de los tres últimos años. (2015, 2016 y 2017) Lote 2: Igual o superior a 250.000 euros (IVA excluido) en el conjunto de los tres últimos años. (2015, 2016 y 2017) La relación debe estar firmada y sellada por el representante legal de la empresa, mientras que los certificados deberán estar expedidos por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, y por la entidad privada, cuando el destinatario sea un sujeto privado.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Esta solvencia se considerará acreditada por aquellas empresas cuya cifra anual de negocios en el ámbito de sus actividades correspondientes al objeto del contrato, tengan un volumen anual de negocios, igual o superior al importe de: Lote 1: Igual o superior a 2.000.000 euros (IVA excluido) en el conjunto de los tres últimos años. (2015, 2016 y 2017) Lote 2: Igual o superior a 500.000 euros (IVA excluido) en el conjunto de los tres últimos años. (2015, 2016 y 2017) Este requisito será acreditado mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa correspondiente al volumen de negocios en el ámbito de actividad correspondiente al objeto del contrato. En el caso de que se licite a los dos lotes, el importe mínimo a acreditar será la suma de los dos anteriores: igual o superior a 2.500.000 euros.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre A

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre C

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Nº Lote:** 1

→ **Nº Lote:** 2

→ Evento de Apertura Apertura sobre "Criterios valorables en cifras o porcentajes"

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Carrera de San Jerónimo, 13

→ (28014) Madrid España

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública la Comunidad de Madrid**

Dirección Postal

→ Carrera de San Jerónimo, 13 1º planta

→ (28014) Madrid España

Rectificaciones al Pliego

→ [Enlace al Pliego Anterior](#)

→ [1] Se añade información en

[Documentos Adicionales](#)

Anexo I.xls

[Identificador Universal Único](#) DOC20181219133039Anexo I.xls

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=25e23d20-4d34-4f48-bef7-a2ceaf92e43f

[Hash del Documento](#) zCCMXpbc+mtKMPdYrWbepIJwmmo=

→ [2] Donde se decía ' 31/12/2018' ahora se dice ' 02/01/2019'

→ [3] Donde se decía ' Envío ofertas por correo postal: La justificación de envío se realizará hasta el día 31 de diciembre de 2018 a las 14:00 horas en el correo electrónico contratacion@madrid-destino.com' ahora se dice ' Envío ofertas por correo postal: La justificación de envío se realizará hasta el día 2 de enero de 2019 a las 14:00 horas en el correo electrónico contratacion@madrid-destino.com'